

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
INFORME DE AUDITORIA LARGO
POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016



INFORME LARGO DE AUDITORÍA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA A LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS EN SU CONJUNTO, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO IMPLEMENTADO.

CONTENIDO:

I.	INTRODUCCIÓN	2
II.	PERIODO AUDITADO	9
III.	ALCANCE DE LA REVISIÓN	9
IV.	INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS	9
V.	RESUMEN DE OBJETIVOS Y METAS	94
VI.	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS	129
VII.	CONCLUSIONES	132
VIII.	BALANZA CON ELIMINACIONES PARA EFECTOS DE ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS DE SERVICIOS DE SALUD DE SONORA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	132
IX.	ANEXOS	137

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras en pesos)

I. INTRODUCCIÓN.

Antecedentes de la Entidad.

Fuimos contratados como auditores externos de Servicios de Salud de Sonora (SSS), para efectuar la revisión del ejercicio 2016 de acuerdo con el contrato de prestación de servicios 20/2016 celebrado con la Secretaria de la Contraloría General del Estado, con el objeto de emitir un dictamen sobre el examen de los estados financieros a tal fecha. Derivado de tal trabajo y como parte del mencionado contrato, se adjunta un informe de los procedimientos de auditoría aplicados y los resultados obtenidos.

Constitución y objeto del organismo.

Servicios de Salud de Sonora, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado conforme a la Ley 269 del Estado de Sonora publicada en el Boletín Oficial del Estado el 10 de marzo de 1997.

Su principal objetivo es prestar servicios de salud a la población que no cuenta con seguridad social y a familias beneficiadas con el Sistema de Protección Social en Salud en la entidad, en materia de salubridad general, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Salud, la Ley de Salud para el Estado de Sonora y a los acuerdos de coordinación para la descentralización integral de los servicios de salud y el de coordinación para la ejecución del sistema de protección social en salud en el Estado, celebrados entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado y demás disposiciones jurídicas que le son aplicables. Teniendo entre otras las siguientes:

- Organizar y operar los servicios de salud a la población abierta en el Estado en materia de salubridad general;
- Participar en el Sistema Estatal de Salud en los términos de la Ley General y Estatal de Salud;
- Realizar todas aquellas acciones tendientes a garantizar el derecho a la protección de la salud de los habitantes del Estado;
- Proponer y fortalecer la participación de la comunidad en los servicios de salud;
- Aplicar la normatividad general en materia de salud, tanto nacional como internacional; así como proponer adecuaciones a la normatividad estatal, sobre esquemas que logren su correcto cumplimiento;
- Realizar todas aquellas acciones que sean necesarias para mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud;

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras en pesos)

- Promover la ampliación de la cobertura en la prestación de los servicios, apoyando los programas que para tal efecto elabore la Secretaría de Salud del Gobierno Federal;
- Promover, apoyar y llevar a cabo la formación y capacitación en la materia, de los profesionales, especialistas y técnicos;
- Integrar un acervo de información y documentación que facilite a las autoridades e instituciones competentes, la investigación, estudio y análisis de ramas y aspectos específicos en materia de salud;
- Difundir a las autoridades correspondientes y a la población en general, a través de publicaciones y actos académicos, los resultados de los trabajos de investigación, estudio, análisis y de recopilación de información, documentación e intercambio, que realice;
- Administrar los recursos que le sean asignados, las cuotas de recuperación, así como las aportaciones que reciba de otras personas o instituciones; y
- Las demás que esta ley y otras disposiciones le confieran para el cumplimiento de sus funciones.

Constitución del Patrimonio.

El Patrimonio de Servicios de Salud de Sonora, estará constituido por:

- Los derechos que tenga sobre los bienes muebles e inmuebles y recursos que le transfiera el Gobierno Federal, en los términos del Acuerdo de Coordinación;
- Los derechos que tenga sobre los bienes muebles e inmuebles y recursos que le transfieran los gobiernos Estatales y Municipales;
- Las aportaciones que los gobiernos Federal, Estatal y Municipal le otorguen;
- Las aportaciones, donaciones, legados y demás análogas que reciba de los sectores social y privado;
- Las cuotas de recuperación que reciba por los servicios que preste;
- Los rendimientos, recuperaciones y demás ingresos que obtenga de la inversión de los recursos a que se refieren las fracciones anteriores;
- Las concesiones, permisos, licencias y autorizaciones que se les otorguen conforme a la ley; y
- En general, todos los bienes, derechos y obligaciones que entrañen utilidad económica o sean susceptibles de estimación pecuniaria y que se obtengan por cualquier título legal.

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras en pesos)

Integración de los Órganos de Gobierno.

La entidad se encuentra integrada por los Órganos de Gobierno siguientes:

- La Junta de Gobierno;
- El Presidente Ejecutivo; y
- El Comisario Público

La Junta de Gobierno, de acuerdo con el Artículo 6° de la Ley, será la máxima autoridad de Servicios de Salud de Sonora y estará integrado como sigue:

- Un Presidente, que será el Gobernador del Estado;
- Un Presidente Ejecutivo, que será el Secretario de Salud Pública;
- Dos Vocales, que serán el Secretario de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, y el Secretario de Finanzas;
- Un representante de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal; y
- Un representante de los trabajadores que será designado por el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud.

También podrán participar con ese carácter, a invitación expresa del Presidente, representantes de los sectores público, privado y social, que guarden relación con las funciones del organismo.

Por cada miembro propietario habrá un suplente, con excepción del Presidente.

La Junta de Gobierno celebrará por lo menos tres reuniones ordinarias al año y las extraordinarias que se requieran, de conformidad con el Reglamento respectivo.

Las sesiones serán válidas cuando el quórum se constituya con la mayoría de sus integrantes, entre los cuales deberá estar el Presidente; las decisiones se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes y, en caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

La Junta de Gobierno de la entidad, será la máxima autoridad y se integra por:

Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano

Gobernadora del
Estado de Sonora y
Presidente Vocal.

Dr. Gilberto Ungson Beltrán

Presidente
Ejecutivo y
Vocal.

Dr. Isidro Ávila Martínez

Secretario Técnico
del Consejo

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras en pesos)

Nacional de Salud y Vocal.

C.P. Raúl Navarro Gallegos

Secretario de
Hacienda y Vocal.

Dr. Marco Antonio Oliver Burruel

Secretario de
Vinculación ante las
Juntas de Gobierno
de los OPD'S en
Salud y Vocal.

C.P. Ubaldo Cheno Madrid

Titular del Órgano de
Control y Desarrollo
Administrativo
Secretaría de la
Contraloría General.

C.P. Jorge Quinteros Quintero

Comisario Público
Ciudadano Secretaría
de la Contraloría
General.

Lic. José Guadalupe Trujillo Jiménez

Director General de
Planeación y
Desarrollo de los
Servicios de Salud de
Sonora y Secretario
Técnico.

Periodo de la Revisión.

La auditoría practicada a los estados financieros comprende el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Actividad de la entidad y fuente de Ingresos.

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras en pesos)

La actividad de los Servicios de Salud de Sonora es la de Contribuir a un desarrollo humano integral a través de servicios de salud innovadores, eficientes, equitativos y sensibles, asegurando una cobertura universal y el acceso a servicios de excelencia.

Los ingresos de la entidad se obtienen principalmente de los subsidios federales y estatales que recibe, los cuales representan el 78% de sus ingresos totales, asimismo obtiene ingresos del Seguro Popular, los cuales representan el 17% de sus ingresos y el resto, es decir el 5%, los obtiene principalmente de recursos propios y otros conceptos.

Objetivos de la auditoría.

Los objetivos de la auditoría practicada a los estados financieros de la entidad, son los siguientes:

- Verificar que la información que presentan los Estados de Situación Financiera, de Actividades, de Variaciones en la Hacienda Pública y Flujos de Efectivo, se obtenga de los registros de la Contabilidad Gubernamental, y que estos incluyan todas las operaciones efectuadas por la entidad correspondiente al ejercicio auditado.
- Verificar que la información contenida en los registros de control presupuestal y de la contabilidad, sea veraz y corresponda a transacciones efectivamente realizadas.
- Verificar que los procedimientos para el control del ejercicio presupuestal y de la contabilidad sean suficientes y adecuados, existan y funcionen, promoviendo la seguridad e integridad en la preparación de los estados financieros.
- Verificar que las operaciones financieras y presupuestales reflejadas en la contabilidad de la entidad están debidamente respaldadas por la documentación original comprobatoria que amparan dichas operaciones.

Enfoque de auditoría.

Nuestra revisión, fue enfocada al área financiera, habiendo analizado los estados financieros de Servicios de Salud de Sonora (SSS), con la finalidad de determinar si dichos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2016, como lo establecen las Normas Internacionales de Auditoría cumpliendo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Nuestra revisión se realizó cumpliendo con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, incluyó procedimientos para el estudio y evaluación del control interno a fin de determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de nuestras pruebas las cuales fueron aplicadas en las circunstancias a los rubros que integran los Estados Financieros, así como el registro de las partidas presupuestales y a los documentos que soportan dichos registros.

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras en pesos)

Limitaciones en el alcance en la aplicación de los procedimientos de Auditoria.

Durante el desarrollo de nuestro trabajo tuvimos las siguientes limitaciones en la aplicación de los procedimientos de auditoría y que en algunos casos afecto nuestra opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros auditados debido a que no se nos proporcionó:

Dirección General de Administración

- a) La conciliación de los ingresos y egresos presupuestales al cierre del ejercicio, registrados en cuentas de orden con las cifras registradas en contabilidad, tanto en cuentas por cobrar como por pagar.
- b) La formalización de que el departamento de activo fijo efectuó el inventario anual de bienes inmuebles y sus adquisiciones durante el ejercicio, debidamente conciliado con los registros contables y presupuestales.
- c) La conciliación de la base de impuesto sobre la renta retenido, por concepto de honorarios y arrendamientos.
- d) El cálculo anual de sueldos y salarios de los trabajadores de Servicios de Salud de Sonora.
- e) Los oficios de modificación presupuestal de algunas partidas solicitadas, respecto al presupuesto original, así como la integración de las partidas en conciliación, mostradas en la conciliación de ingresos y egresos presupuestales con los contables.
- f) Conciliación de las Cuentas de Orden en contabilidad contra las partidas presupuestales aclarando diferencias.
- g) Integración de partidas de ingresos y egresos según su clasificación en contabilidad y partidas presupuestales, ya que existe diferencia entre ellas, además de las partidas en conciliación de ingresos y egresos en contabilidad y partidas presupuestales.
- h) No hemos recibido el total de las confirmaciones de cuentas por pagar solicitadas, como tampoco las confirmaciones bancarias, excepto las de Actinver, Banco del Bajío, Banorte, BBVA Bancomer, CI Banco y HSBC.

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras en pesos)

Hospital General del Estado de Sonora

- a) A la fecha de nuestra revisión, no se nos proporcionó la formalización del inventario al 31 de diciembre de 2016, debidamente valuados, comparados y su conexión al cierre del ejercicio.
- b) A la fecha, no se nos ha proporcionado la conciliación de la base declarada del impuesto sobre la renta retenido, por concepto de honorarios y arrendamientos, con la base de registros contables.
- c) No hemos recibido el total de las confirmaciones de cuentas por pagar solicitadas.

Hospital Infantil del Estado de Sonora

- a) A la fecha de nuestra revisión, no se nos habían proporcionado los inventarios físicos de medicamentos e insumos al 31 de diciembre 2016, debidamente valuados, comparados y su conexión al cierre del ejercicio.
- b) A la fecha, no se nos ha proporcionado la conciliación de la base declarada del impuesto sobre la renta retenido, por concepto de honorarios y arrendamientos, con la base de registros contables.
- c) No hemos recibido el total de las confirmaciones de cuentas por pagar solicitadas.
- d) Falta de registro y contabilización de operaciones del ejercicio 2017, esto para verificar eventos posteriores de algunas cuentas de balance.

Cantidades en Pesos.

Para efecto de facilitar el manejo de las cifras contenidas en este informe, todos los importes incluidos en el mismo se presentan en pesos omitiendo los centavos.

Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio.

La Dirección General de la entidad presentó para su aprobación a la H. Junta de Gobierno, el presupuesto de Ingresos y Egresos por el año 2016.

El presupuesto de ingreso original fue por \$2,955,207,970 y egreso original por \$3,696,225,055 autorizado por la H. Junta Directiva para el ejercicio 2016.

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras en pesos)

II. PERIODO AUDITADO.

La información contenida en el presente Informe Largo de Auditoria, al igual que nuestra opinión sobre la razonabilidad que presentan los Estados de Situación Financiera, de Actividades, de Variaciones en la Hacienda Pública y de Flujos de Efectivo, en forma combinada, corresponden al periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016 de Servicios de Salud de Sonora integrado por la Dirección General de Administración, el Hospital General del Estado de Sonora y el Hospital Infantil del Estado de Sonora.

III. ALCANCE DE LA REVISIÓN.

Como resultado de la auditoria llevada a cabo, se presenta un resumen de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el de Actividades, analizadas por el ejercicio de 2016, en el cual se muestra el alcance en monto y porcentaje, así como las observaciones al marco legal y normativo y de operación y de control interno que rigen a Servicios de Salud de Sonora.

IV. INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

A continuación, se proporciona un resumen de los resultados obtenidos, de nuestra revisión. Como resultado de la auditoría que llevamos a cabo a la entidad, con cifras al 31 de diciembre de 2016, a continuación, mostramos el resumen de resultados, donde se indican los alcances considerados en dicha revisión, en cada uno de los rubros que integran los estados financieros de Servicios de Salud de Sonora, así como una descripción de los objetivos de la revisión y procedimientos de auditoría aplicados.

Debido a que la entidad está dividida por tres entes distintos que son Dirección General de Administración, Hospital General y Hospital Infantil surgen las siguientes observaciones dirigidas a las tres.

COMBINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.

OBSERVACIÓN 1

El organismo descentralizado de la Administración Pública Estatal, Servicios de Salud de Sonora, está conformado por sus unidades administrativas y órganos desconcentrados como Administración Central, Hospital General del Estado de Sonora y Hospital Infantil del Estado de Sonora, dichas unidades y órganos tienen autonomía técnica y operativa y que se sujetan a las medidas de control y desarrollo administrativo centralizado de Servicios de Salud de Sonora en "Administración Central"; y presentan sus operaciones en tres contabilidades financieras independientes. Al 31 de diciembre de 2016 la Dirección General de Administración combinó los estados financieros eliminando ciertas

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras en pesos)

partidas de ingresos y egresos internos identificados en los Hospitales. Ver punto VIII de este informe.

En los estados financieros combinados quedaron algunas partidas identificadas como internas o sea cuentas cobrar y por pagar derivadas de operaciones entre la Dirección General de Administración de Servicios de Salud de Sonora y los Hospitales, que están pendientes de ser analizadas para efectuar la eliminación entre ellas o incluso por ser saldos que, por la poca probabilidad de cobro o pago debido a su antigüedad, evaluar y soportar su cancelación contra resultados de ejercicios anteriores.

En Dirección General de Administración existen los siguientes saldos.

11230-Deudores Diversos:	
Servicios de Salud de Sonora	\$ 20,278,937
Hospital General del Estado	438,947
Hospital Infantil del Estado de Sonora	5,784
21190-Otras Cuentas por Pagar:	
Servicios de Salud de Sonora	\$ 73,461,051

En Hospital General del Estado de Sonora existen los siguientes saldos.

2110-Proveedores:	
Servicios de Salud de Sonora	\$ 663,648
2120-Acreedores Diversos:	
Servicios de Salud de Sonora	\$ 412,527

En Hospital Infantil del Estado de Sonora existen los siguientes saldos.

11206-Deudores Diversos:	
Servicios de Salud de Sonora	\$ 949,116
21205-Acreedores Diversos:	
Hospital General del Estado de Sonora	\$ 4,627

NORMATIVIDAD VIOLADA.

“LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL”.

“Artículo 42: La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberá respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen como Entidad Descentralizada Pública Estatal.

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras en pesos)

"POSTULADOS BASICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL"

"Postulado 7: Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

"Artículo 63: Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones, para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia...

VI.- Utilizar los recursos que tenga asignados para el desempeño de su empleo, cargo o comisión, de acuerdo a los presupuestos por programas aprobados.

MEDIDA DE SOLVENTACIÓN.

Debido a que es una sola entidad es recomendable llevar a cabo las actividades de emisión de la conciliación y combinación mensual entre las cifras de los Estados Financieros de la Administración Central, con las registradas por los Hospitales y presentar la cuenta pública de manera combinada como un solo ente, conservando evidencia de dicha conciliación y combinación.

La entidad está llevando a cabo las actividades necesarias para poder integrar de manera combinada la información de las tres contabilidades (Administración Central, Hospital General del Estado y Hospital Infantil del Estado) algunas de estas son la alineación de los catálogos de cuenta, capacitaciones al personal del nuevo proceso de contabilidad para los Hospitales. Al cierre del ejercicio de 2016 se llevó a cabo este proceso de combinar Estados financieros de forma manual en Excel y solo a nivel de cuenta de mayor.

Recomendamos efectuar el análisis correspondiente a estas cuentas para efectuar el cobro o pago correspondiente en caso de ser un saldo existente. Ya teniendo estos análisis aplicar las afectaciones correspondientes a resultados de ejercicios anteriores.

INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA EN INTERNET.

OBSERVACIÓN 2

Los estados financieros que conforman la cuenta pública que se emite trimestralmente y anualmente al Congreso del Estado de Sonora y se publica en la página de www.transparencia.sonora.gob.mx solo presenta las cifras contables de la operación de la Administración Central en lo individual, sin incluir las operaciones, resultados y ejercicios presupuestales del Hospital General del Estado de Sonora y el Hospital Infantil del Estado de Sonora.

Además, no ha cumplido con las disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora ya que tarda en publicar su

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras en pesos)

información, incluso a la fecha de este informe no ha presentado la información de los primeros dos trimestres del ejercicio 2017.

NORMATIVIDAD VIOLADA.

"LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL".

"Artículo 42: La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberá respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen".

"POSTULADOS BASICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL"

"Postulado 7: Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

"LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA".

"Artículo 75: La información señalada en el presenta capitulo deberá actualizarse por lo menos cada tres meses, salvo los casos en que en la presente Ley u otra disposición normativa se establezca un plazo diverso, y deberá permanecer disponible y accesible en el portal de internet respectivo, por el plazo mínimo que corresponda y de acuerdo a las cualidades de la información, según los criterios que para tal propósito emita el Sistema Nacional."

MEDIDA DE SOLVENTACIÓN.

Las tres contabilidades son una sola entidad de la Administración Pública Estatal, sin embargo, se manejan por separado y no se reportan en la Cuenta Pública, es recomendable que los estados financieros se preparen de manera combinada para que sea un solo estado financiero y la información proporcionada a terceros sea presentada de manera integral y cumpliendo con los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.

Presentar en tiempo y forma la información que la entidad está obligada a presentar ante la plataforma www.transparencia.sonora.gob.mx y así poder cumplir en toda instancia la Ley de Transparencia.

PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

OBSERVACIÓN 3

Los estados financieros no han sido preparados en su totalidad de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras en pesos)

Los estados financieros básicos tanto del Hospital General del Estado de Sonora, como el Hospital Infantil del Estado de Sonora que deben de conformar la Cuenta Pública de la Entidad de la Administración Pública Estatal, no cuentan con avance en materia de armonización contable, incluso a la fecha no efectúan el total de los momentos contables de cada una de las operaciones que la LGCG exige. La administración central ya emite sus estados financieros en base a las disposiciones establecidas en la LGCG.

NORMATIVIDAD VIOLADA.

"LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL"

"Artículo 2: Los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado".

MEDIDA DE SOLVENTACIÓN.

Se recomienda que el Hospital General del Estado de Sonora y el Hospital Infantil del Estado de Sonora apliquen el total de las disposiciones legales que contiene la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG). Para estar preparados para efectuar la combinación de los Entes es necesario evaluar la conveniencia de manejar en lugar de combinación de Entes Independientes el control de Administración Contable de "Matriz y Sucursales".

PASIVO LABORAL.

OBSERVACIÓN 4

La entidad no cuenta con la determinación y registro de su pasivo laboral a favor de sus trabajadores por concepto de prima de antigüedad e indemnización legal, según lo establece en la Norma de Información Financiera General para el sector Paraestatal NIFGGSP 05 "Obligaciones Laborales" para Entidades cuya nómina y antigüedad de sus empleados es de considerable importancia.

NORMATIVIDAD VIOLADA.

"LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL"

"Artículo 2: Los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado".

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras en pesos)

"Artículo 4: para efectos de esta ley se entenderá por: Fracción X Deuda pública: las obligaciones de pasivos, directas o contingentes, derivadas de financiamiento a cargo de los gobiernos federales, estatales, del Distrito Federal o municipales, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento".

NIFGGSP 05 "OBLIGACIONES LABORALES"

"En virtud de que el IMSS y el ISSSTE provisionan las pensiones correspondientes, se considera que no existe contingencia laboral que deba ser provisionada por concepto de pensiones al retiro de los trabajadores; sin embargo, para las prestaciones adicionales legalmente establecidas en convenios laborales, las entidades sujetas al Apartado "A" deberán apegarse a los establecido en la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) en cuanto a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas del reconocimiento y revelación, siempre y cuando, NO IMPLIQUE LA DETERMINACIÓN DE UN RESULTADO DEL EJERCICIO DE NATURALEZA DESFAVORABLE. "

MEDIDA DE SOLVENTACIÓN.

Es importante que se lleve a cabo la determinación y registro de los pasivos laborales a cargo de la entidad el cual debe ser elaborado mediante un estudio actuarial de acuerdo a la NIF D-3 "Beneficio a los empleados" con el fin de que los estados financieros reflejen las obligaciones laborales para indemnizaciones y prima de antigüedad y cumplir con la Ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora.

SISTEMA CONTABLE DIFERENTES EN LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.

OBSERVACIÓN 5

El Hospital General del Estado de Sonora cuenta con un sistema contable distinto al de la Administración Central y el Hospital Infantil y cuenta con distintos subsistemas que complementan el total de sus registros contables, lo que dificulta la emisión de Estados Financieros y el Análisis Presupuestal. Actualmente está suspendido el registro contable en el Sistema Integral de Recursos Financieros (SIRF) del Hospital Infantil del Estado de Sonora debido a que está en proceso de habilitar el sistema por parte de la Dirección General de Administración, sin embargo, dicha decisión se ha ido difiriendo todo lo que va del ejercicio 2017 y se encuentra sin contabilidad ni emisión de información financiera del Ente de 2017.

NORMATIVIDAD VIOLADA.

"LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL".

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras en pesos)

"Artículo 42: La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberá respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.

"POSTULADOS BASICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL"

"Postulado 7 Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

MEDIDA DE SOLVENTACIÓN.

Al ser una sola entidad todos los organismos (Hospital General y Hospital Infantil) deben de contar con el mismo sistema contable a la brevedad, unificando los criterios normativos y contables para que facilite la función de conciliación y combinación periódica de sus cifras de los estados financieros de la Administración Central, con las registradas por los Hospitales e incluso llevándose a cabo por su forma sistematizada lo que favorece su control y la formalidad de la evidencia de dicha conciliación y combinación y con ello abatir el rezago en la emisión de la información Financiera útil para la emisión de la cuenta pública combinada.

CALCULO ANUAL DE SUELDOS Y SALARIOS DE EMPLEADOS DE SERVICIOS DE SALUD DE SONORA.

OBSERVACIÓN 6

No se nos proporcionó el cálculo anual de sueldos y salarios de los trabajadores de Servicios de Salud de Sonora por el ejercicio 2016. Esto es necesario para verificar si la retención en forma anualizada fue calculada, retenida y pagada de manera correcta.

NORMATIVIDAD VIOLADA.

"LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA"

"Artículo 96.- Quienes hagan pagos por los conceptos (personas físicas) están obligados a efectuar retenciones y enteros mensuales que tendrán el carácter de pagos provisionales a cuenta del impuesto anual."

"Artículo 97.- Las personas obligadas a efectuar retenciones en los términos del artículo 96 de esta ley, calcularan el impuesto anual de cada persona que le hubiere prestado servicios personales subordinados."

MEDIDA DE SOLVENTACIÓN

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras en pesos)

Recomendamos se nos proporcione la información solicitada para poder validar y cotejar las retenciones efectuadas durante el año a los trabajadores de Servicios de Salud de Sonora.

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
 INFORME LARGO DE AUDITORIA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (Cifras en pesos)

**Balanza General de Dirección General de Administración, Hospital General del
 Estado de Sonora y Hospital Infantil del Estado de Sonora 2016**
Sin eliminaciones para efectos del informe combinado

Activo

Concepto	DGA	%	HGSES	%	HIES	%
Efectivo e Inversiones Temporales						
Efectivo y Equivalentes	-	-	4,000	60%	-	-
Bancos	452,235,934	100%	559,865	100%	6,875,764	100%
Inversiones Temporales	-	-	-	-	-	-
Suma Efectivo e Inversiones Temporales	452,235,934		563,865		6,875,764	
Cuentas por Cobrar						
Deudores Diversos	27,601,409	81%	3,315,633	100%	9,738,373	40%
Otras Cuentas por Cobrar	-	-	4,472,444	100%	-	-
Ingresos por Recuperar	1,066,534	100%	-	-	673,953	-
Anticipo a Proveedores	12,814,573	72%	846,917	100%	623,281	28%
Suma de Cuentas por Cobrar	41,482,516		8,634,994		11,035,607	
Inventarios						
Almacén	113,354,783	40%	39,424,025	11%	50,063,732	9%
Suma Inventarios	113,354,783		39,424,025		50,063,732	
Suma Activo Circulante	607,073,233		48,622,884		67,975,103	
Activo No Circulante						
Inmuebles	1,693,350,386	100%	17,540,660	-	103,316	-
Vehículos Terrestres	201,822,306	19%	2,588,982	-	1,313,364	-
Maquinaria y Equipo	890,165,557	68%	119,910,445	77%	100,535,751	73%
Mobiliario y Equipo	292,750,846	50%	12,026,456	82%	17,508,912	43%
Obras en Proceso	159,026,834	9%	-	-	-	-
Depreciación Acumulada de Activos Fijos	(953,959,897)	100%	-	-	-	-
Activos Intangibles	1,748,973	59%	947,563	-	-	-
Activos Diferidos	240,085	82%	50,854	100%	34,375	100%
Suma	2,285,145,090		153,064,960		119,495,718	
Total Activo	2,892,218,323		201,687,844		187,470,821	

* % Porcentaje Analizado

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras en pesos)

Pasivo

Concepto	DGA	%	HGES	%	HIES	%
Pasivo						
Proveedores	170,904,501	73%	339,986,893	70%	184,197,401	73%
Acreedores Diversos	119,491,208	86%	1,966,409	47%	141,283,931	81%
Servicios Profesionales por Pagar	390,926	-	-	-	-	-
Contratistas por Obra Publica	2,609,371	84%	-	-	-	-
Cuotas Pendientes por Recuperar	-	-	3,315,633	100%	-	-
Impuestos y Retenciones	135,412,047	44%	1,500,536	-	5,506,549	24%
Impuestos y Retenciones Pagadas	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Realizar	-	-	2,260,414	100%	6,413,231	60%
Provisiones	-	-	9,495,810	96%	-	-
Suma Pasivo	428,808,053		358,525,695		337,401,112	
Patrimonio						
Patrimonio	3,869,459,948	100%	153,014,105	20%	119,461,342	20%
Resultado de Ejercicios Anteriores	(4,074,615)	100%	(219,822,478)	20%	(249,453,338)	20%
Incrementos al Patrimonio	10,333,939	-	-	-	8,739,619	-
Rectificaciones a Resultados	(1,250,028,719)	100%	-	-	1,548,689	-
Resultado del Ejercicio	(162,280,283)	100%	(90,029,478)	100%	(30,226,603)	100%
Suma Patrimonio	2,463,410,270		(156,837,851)		(149,930,291)	
Suma Pasivo + Patrimonio	2,892,218,323		201,687,844		187,470,821	

Resultados

Concepto	DGA	%	HGES	%	HIES	%
Ingresos						
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	85,102,802	44%	20,418,090	3%	13,648,345	
Participaciones y Aportaciones	2,503,122,809	40%	25,633,421	59%	25,273,074	
Convenios	438,560,564	68%	2,560,120	71%	39,052,443	
Transferencias, Asignaciones y Subsidios	1,434,379,337	62%	5,231,045	49%	137,018,587	
Ingresos Financieros	9,234,503	-	34,270	-	-	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	9,513,740	56%	25,177,830	28%	-	
Total	4,479,913,755		79,054,776		214,992,449	43%
Egresos						
Servicios Personales	3,193,888,906		4,714,127		112,077,835	
Materiales y Suministros	740,353,226		116,580,436		86,476,825	
Servicios Generales	527,477,087		46,720,647		45,925,181	
Transferencias y Otras Ayudas	30,437,037		300,000		-	
Bienes Muebles No Capitalizables	-		769,044		739,211	
Depreciación de Activos Fijos	148,801,158		-		-	
Otros Gastos Varios	1,236,624		-		-	
Total	4,642,194,038	6%	169,084,254	8%	245,219,052	16%
Ahorro o (Desahorro) del Ejercicio	(162,280,283)		(90,029,478)		(30,226,603)	

* % Porcentaje Analizado

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
 INFORME LARGO DE AUDITORIA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (Cifras en pesos)

DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA REVISIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS.

1 ACTIVO

1.1. EFECTIVO E INVERSIONES A LA VISTA.

OBJETIVOS DE LA REVISIÓN.

Los objetivos de auditoría al llevar a cabo el examen del efectivo e inversiones a la vista, son los siguientes:

- a) Comprobar la existencia del efectivo y las inversiones a la vista y que en el balance general se incluyan todos los fondos propiedad de la entidad, ya sea que estén en su poder o que están en custodia de terceros.
- b) Verificar su correcta valuación de conformidad con los postulados básicos de contabilidad gubernamental.
- c) Determinar su disponibilidad inmediata o restricciones, en su caso.
- d) Comprobar el correcto registro de los rendimientos de las inversiones en el periodo correspondiente.
- e) Comprobar su adecuada presentación en el balance general del efectivo e inversiones temporales.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA.

- a) Revisión de conciliaciones bancarias.
- b) Confirmación de saldos bancarios con las instituciones bancarias.
- c) Análisis de antigüedad de partidas en conciliación.
- d) Verificación de la correspondencia de partidas en conciliación.

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de **Dirección General de Administración** asciende a \$ 452,235,934, el cual se integra de la siguiente manera:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2016	%
Bancos/Tesorería	\$ 452,235,934	100%
	-----	-----
	\$ 452,235,934	100%
	=====	=====

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
 INFORME LARGO DE AUDITORIA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (Cifras en pesos)

FONDO FIJO DE CAJA.

El fondo fijo de caja representa efectivo a disposición inmediata destinada a cubrir necesidades de calidad de emergencia.

La Dirección General de Administración proporciona al inicio del ejercicio un fondo determinado según su necesidad a cada una de las unidades hospitalarias o administrativas para que cuenten con un recurso a disposición inmediata con sus aprobaciones debidas según cada unidad.

Antes del 31 de diciembre de 2016, cada caja comprueba las erogaciones efectuadas con dicho recurso, por tal la cuenta de caja permanece en cero y verificamos el control de la comprobación de dichos gastos.

BANCOS/TESORERIA.

Esta cuenta representa el efectivo de disposición inmediata a través de cuentas de cheques, propiedad de la entidad, para cubrir sus compromisos financieros.

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de **Dirección General de Administración** asciende a \$ 452,235,934 integrándose de 107 cuentas bancarias.

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2016	%
Banorte Cta. 0298097762 / Sms Xx1 2015 R.Fed	\$ 90,289,040	20%
Recurso Federal Sueldos/Banorte 013480236-3	62,129,820	14%
Recursos Estatales / Serfin, 6550059177-9	24,922,377	6%
Banorte Cta. 0252401464 / Fise 2014	21,926,994	5%
Recurso Federales Sueldos / Banamex S A	19,886,213	4%
Banorte Cta. 0443943687 / Prospera 2016	14,865,823	3%
Bancomer Cta. 0104661478 / Catastróficos 2016	14,202,974	3%
Banorte Cta. 0614745298, (Precarios)	13,741,952	3%
Cibanco Cta. 502448 / Seguro Médico Nueva	12,862,857	3%
BBVA Bancomer Cta. 0104668499 / Afaspe 2016	10,893,130	2%
Santander Cta. 65504270021 / Siglo Xxi	9,745,999	2%
Inversión Afiliaciones / Santander Serfin	7,010,751	2%
BBVA Bancomer Cta. 0193390594 / Desarrollo	6,919,952	2%
Inbursa, S.A., Cta. 50008655841 (Ramo 23)	6,639,458	2%
Santander Cta. 65503799845 / Contratos	6,634,771	2%
Cibanco Cta. 1176994 / Ramo 23 /	6,419,795	1%
BBVA Bancomer Cta. 0194130677 / Calidad De	5,868,270	1%
Sueldos Federales Banorte 0675917818	5,792,993	1%
Cibanco Cta. 1128973 / Afaspe 2015	5,134,909	1%
Banorte 0893860017 / Gtos Catastr H. Infantil	4,794,285	1%

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
 INFORME LARGO DE AUDITORIA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (Cifras en pesos)

Cibanco, Cta. 189081 / Oportunidades 2011	4,517,548	1%
Otros saldos menores a \$ 4,500,000	97,036,023	21%
	\$ 452,235,934	100%
	\$ 452,235,934	100%

Al 31 de diciembre de 2016, se revisó el total de las conciliaciones bancarias que estuvieran efectuadas con la documentación comprobatoria completa, que es el auxiliar contable de la cuenta bancaria, el estado de cuenta bancaria y la conciliación con firmas de autorización. Además, revisamos la antigüedad de las partidas en conciliación de más de 3 meses, informándolas en los siguientes párrafos.

Adicionalmente, obtuvimos confirmación bancaria de 56 cuentas que fueron los siguientes bancos: Banamex, Bancomer, HSBC, Santander, Banorte, Inbursa, Cibanco y Actinver, quedando pendiente de recibir 51 confirmaciones de cuentas.

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de **Hospital General del Estado de Sonora** asciende a \$ 563,865, el cual, se integra de la siguiente manera:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2016	%
Fondos Fijos	\$ 4,000	1%
Bancos	559,865	99%
	\$ 563,865	100%
	\$ 563,865	100%

FONDO FIJO DE CAJA.

La integración de los \$ 4,000, en caja es para 5 fondos fijos por \$ 800 cada uno para feria que cuenta el Hospital General de Hermosillo. Como parte de nuestra revisión efectuada sobre este rubro se efectuaron tres arqueos. La responsable de todos los fondos es Ángela Isabel Farías Ibarra.

Nombre del Responsable	Saldo al 31 de diciembre de 2016	%
Ángela Isabel Farías Ibarra	\$ 4,000	100%
	\$ 4,000	100%
	\$ 4,000	100%

Los resultados obtenidos en la revisión de esta cuenta fueron satisfactorios ya que no se encontraron observaciones de esta cuenta.

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
 INFORME LARGO DE AUDITORIA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (Cifras en pesos)

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de **Hospital General del Estado de Sonora** asciende a \$ 559,865, integrado de 6 cuentas bancarias, que se muestran en el siguiente cuadro:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2016	%
Subsidio Estat 65500587039	\$ (2,156)	-
Ingresos Diver 65500587406	154,621	28%
Cuotas Recuper 65500587559	175,516	31%
Subsidio Federal 65501503202	130,569	23%
Seg. Pop. Subsidio 65502248476	97,861	17%
Catastroficos-2014 65504213584	3,454	1%
	-----	-----
	\$ 559,865	100%
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2016 se revisó el total de las conciliaciones bancarias que estuvieran efectuadas con la documentación comprobatoria completa, que es el auxiliar contable de la cuenta bancaria, el estado de cuenta bancaria y la conciliación con firmas de autorización. Además, revisamos a la antigüedad de las partidas en conciliación de más de tres meses.

Los resultados fueron satisfactorios ya que se encontraban todas las conciliaciones bancarias del ejercicio con firmas de autorización y se recibió confirmación por parte del banco y no cuenta con partidas con antigüedad de más de tres meses.

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de **Hospital Infantil del Estado de Sonora** asciende a \$ 6,875,764, el cual, se integra de la siguiente manera:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2016	%
Fondos fijos caja	\$ -	-
Bancos	6,875,764	100%
	-----	-----
	\$ 6,875,764	100%
	=====	=====

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
 INFORME LARGO DE AUDITORIA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (Cifras en pesos)

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de **Hospital Infantil del Estado de Sonora** asciende a \$ 6,875,764, integrado de 9 cuentas bancarias, que se muestran en el siguiente cuadro:

Concepto	Saldos al 31 de diciembre de 2016	%
Santander Cta. 65502014470 Impuestos Nom.	\$ 6,271,932	92%
Recursos Propios Santander Cuenta 65-	585,216	9%
Santander Cta. 65501831446 Otros Ingresos	32,494	-
Santander Cta. 65502284054 Seguro Popular	29,019	-
Bbva Bancomer Sxxi 00194736583	13,403	-
Santander Cta. 65501845660 Seguro Popular	12,872	-
Bancomer Cta. 0159316418 Issste	12,459	-
Banorte Gasto Catastrófico 0219670432	5,253	-
Cuenta 65501- 831506 Santander Recurso	(86,884)	(1%)
	-----	-----
	\$ 6,875,764	100%
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2016 se revisó el total de las conciliaciones bancarias que estuvieran efectuadas con la documentación comprobatoria completa, que es el auxiliar contable de la cuenta bancaria, el estado de cuenta bancaria y la conciliación con firmas de autorización. Además, revisamos la antigüedad de las partidas en conciliación de más de tres meses.

Los resultados fueron satisfactorios ya que se encontraban todas las conciliaciones bancarias del ejercicio con firmas de autorización y se recibió confirmación por parte del banco y no cuenta con partidas con antigüedad de más de tres meses.

ANTIGUEDAD DE PARTIDAS EN CONCILIACIÓN.

OBSERVACION 7

Al 31 de diciembre de 2016, las conciliaciones bancarias de la **Dirección General de Administración** cuentan con algunas partidas con antigüedad de más de 3 meses que corresponden a 29 cuentas bancarias, y las cuales, las resumimos en el siguiente cuadro:

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras en pesos)

Concepto	Importe
<u>SUS CARGOS NO CORRESPONDIDOS (BANCO)</u>	\$ 617,814
Otros cargos, Comisiones Bancarias	
<u>SUS CREDITOS NO CORRESPONDIDOS (BANCO)</u>	166,608
Depósitos	
<u>NUESTROS CARGOS NO CORRESPONDIDOS</u>	91
Depósitos en circulación	
<u>NUESTROS CREDITOS NO CORRESPONDIDOS</u>	2,528,992
Cheques en circulación	

NORMATIVIDAD VIOLADA.

"Control Interno: Es obligación de la administración no mantener partidas en conciliación con antigüedad de más de 3 meses ya que estas deben ser investigadas y aplicadas en ese periodo."

MEDIDA DE SOLVENTACIÓN.

Es necesario efectuar una investigación de las partidas en conciliación que cuentan con una antigüedad de más de 3 meses para poder aplicarlas a donde corresponda y contar con un saldo real en la cuenta de bancos.

1.2 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO.

OBJETIVOS DE LA REVISIÓN.

Los objetivos de auditoría relativos a cuentas por cobrar, son los siguientes:

- a) Comprobar que la cuenta por cobrar realmente existe.
- b) Comprobar la valuación y antigüedad de las cuentas por cobrar.
- c) Investigar los gravámenes y contingencias que pudieran surgir de estas cuentas.
- d) Verificar que todas las cuentas por cobrar estén registradas en contabilidad, comprobando que estas correspondan a transacciones y eventos reales.
- e) Comprobar su registro contable y presentación en los estados financieros de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad de la CONAC.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA.

- a) Análisis de la antigüedad de los saldos.
- b) Confirmación de saldos.
- c) Análisis e integración de saldos importantes.

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
 INFORME LARGO DE AUDITORIA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (Cifras en pesos)

Las cuentas por cobrar de **Dirección General de Administración** sin eliminaciones para efecto de informe combinado, se encuentran integradas al 31 de diciembre de 2016, de la siguiente manera:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2016	%
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 27,601,409	66%
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	1,066,534	3%
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios	2,459,076	6%
Anticipo a Contratistas por Obras Publicas	10,355,497	25%
	\$ 41,482,516	100%
	\$ 41,482,516	100%

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo, por \$ 27,601,409, sin eliminaciones para efecto de informe combinado, se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2016	%
11230-01-7-001377	Servicios De Salud De Sonora	\$ 15,346,086	55%
11230-01-5-001377	Servicios De Salud De Sonora	4,770,619	17%
11230-01-7-004378	Gerardo Álvarez Hernández	2,178,535	8%
11230-01-6-001236	Gobierno Del Estado Secretaria De Hacienda	872,528	3%
11230-01-4-006199	Alba Rocío Barraza León	500,000	2%
11230-01-4-000610	Hospital General Del Estado	316,950	1%
11230-01-7-000811	Jurisdicción Sanitaria V Navojoa	282,729	1%
11230-01-7-000810	Jurisdicción Sanitaria No. 4, Cd. Obregón	262,481	1%
11230-01-5-001236	Gobierno Del Estado Secretaria De Hacienda	239,624	1%
11230-01-7-000808	Jurisdicción Sanitaria II Caborca	234,896	1%
11230-01-7-000809	Jurisdicción Sanitaria No. III, Santa Ana	228,321	1%
11230-01-4-007132	Eduardo Horacio Torres Inguanzo	221,454	1%
11230-01-4-000310	Cruz Roja Mexicana, Iap	185,750	1%
11230-01-4-004930	Norberto Gómez Castro	169,442	1%
11230-01-5-007108	Alberto Cazares Angulo	167,504	1%
11230-01-6-000610	Hospital General Del Estado	121,997	-
11230-01-5-004171	Francisco Rene Pesqueira Fontes	103,302	-
	Otros saldos menores a \$100,000	1,399,191	5%
		\$ 27,601,409	100%
		\$ 27,601,409	100%

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
 INFORME LARGO DE AUDITORIA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (Cifras en pesos)

El saldo de las principales cuentas de deudores diversos se debió a lo siguiente:

- a) Servicios de Salud de Sonora. - El saldo al 31 de diciembre de 2016, por un monto de \$15,346,086, corresponde a distintas erogaciones efectuadas en diciembre de 2016, las cuales se comprueban con documentación apropiada en meses posteriores.
- b) Servicios de Salud de Sonora. - El saldo al 31 de diciembre de 2016, por un monto de \$ 4,770,619, una parte corresponde a arrendamiento fondo de beca del ejercicio 2014 y otra parte a erogaciones pendientes de comprobar efectuadas en diciembre de 2016.
- c) Gerardo Álvarez Hernández. - El saldo al 31 de diciembre de 2016, por un monto de \$2,178,535, corresponde al programa apoyo voluntarios TUBERC-EDA/COLERA y VIH, del cual \$ 2,171,315, ya fueron comprobados durante 2017.
- d) Alba Rocío Barraza León. - El saldo al 31 de diciembre de 2016, por un monto de \$ 500,000, corresponde a un fondo fijo de caja por el ejercicio 2016 el cual fue comprobado durante 2017.

Ingresos por Recuperar a corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo asciende a un monto de \$ 1,066,534 y su integración es la siguiente:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2016	%
C.S. NOMINA	\$ 421,024	39%
C.S. NOMINA	330,903	31%
NOMINA	184,447	17%
NOMINA	130,160	13%
	-----	-----
	\$ 1,066,534	100%
	=====	=====

Se tiene saldo registrado en la cuenta de ingresos por recuperar a corto plazo al 31 de diciembre de 2016, por un importe de \$ 1,066,534, el cual proviene de subsidio al empleo pendiente de ejercer.

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios.

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo asciende a un monto de \$ 2,459,076 y su integración es la siguiente:

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
 INFORME LARGO DE AUDITORIA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (Cifras en pesos)

Cuenta	Descripción	Saldos al 31 de diciembre de 2016	
11310-01-5-007743	A.A. Verónica Elinei Cantillo Núñez Y Asoc.	\$ 712,984	29%
11310-01-5-004896	Attex Del Mar De Cortez, S.A. de C.V.	250,000	10%
11310-01-6-000681	Instrumentos Y Accesorios Automatizados, S	244,461	10%
11310-01-6-007429	Castle Proyecto Y Construcción, SA de CV	232,000	9%
11310-01-5-002809	Grupo Fármacos Especializados SA de CV	229,083	9%
11310-01-5-007512	Eleuterio Ayala Rodríguez	115,310	5%
11310-01-5-002309	Pronto Autopartes, S.A. de C.V.	106,044	4%
11310-01-6-008135	Humberto Urquijo Moreno	72,611	3%
11310-01-5-007939	Fundación Bertha O. De Osete, I.A.P.	69,650	3%
11310-01-5-002545	Axa Seguros SA de CV	69,258	3%
11310-01-5-006901	General De Seguros, S.A.B.	66,490	3%
11310-01-5-000267	Comisión Federal De Electricidad	54,523	2%
11310-01-5-000523	Gasexpress Gasolineras SA de CV	40,000	2%
11310-01-5-005605	Merial De México, S.A. de C.V.	37,342	2%
11310-01-5-004338	Nissauto Sonora SA de CV	32,297	1%
11310-01-5-007120	Superautos, S.A. de C.V.	29,321	1%
11310-01-5-000659	Impresora Y Editorial SA de CV	22,919	1%
11310-01-5-000507	Francisco Ríos Noriega	13,900	1%
11310-01-5-000545	Gobierno Del Estado De Sonora	12,618	1%
11310-01-5-006984	Secretaria De Hacienda Del Gobierno Del	12,500	1%
11310-01-5-005294	Everardo Arce Nieblas	9,713	-
11310-01-5-005952	Distribuidora Y Transportadora Del Pacifico	7,600	-
11310-01-5-000971	Mayoreo Medico Del Noroeste, SA de CV	6,180	-
11310-01-5-003516	Camiones Vado Del Rio, S.A. de C.V.	5,513	-
11310-01-5-006395	Agromecanica Del Mayo, S.A. de C.V.	3,391	-
11310-01-5-001324	Tesorería De La Federación	3,105	-
11310-01-7-002810	Infra SA de CV	163	-
11310-01-5-006867	Heri Proin, S.A de C.V.	90	-
11310-01-5-001318	Teléfonos De México SAB de CV	10	-
		-----	-----
		\$ 2,459,076	100%
		=====	=====

Se tiene saldo registrado en la cuenta de anticipo a proveedores al 31 de diciembre de 2016, por un importe de \$ 2,459,076, el cual proviene de anticipo a proveedores.

Anticipo a Contratistas por Obras Públicas.

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo asciende a un monto de \$ 10,355,497 y su integración es la siguiente:

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
 INFORME LARGO DE AUDITORIA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (Cifras en pesos)

Cuenta	Descripción	Saldos al 31 de diciembre de 2016	
11340-01-6-004664	Construdiseños De Sonora, SA de CV	\$ 4,298,070	42%
11340-01-5-007307	Tesia Construcciones, SA de CV	2,296,957	21%
11340-01-5-003354	Bufete De Ingeniería De Son. SA de CV	1,168,603	11%
11340-01-5-006212	Sonzega Edificación, SA de CV	889,502	9%
11340-01-6-008051	Proyectos Y Construcciones Ecologicas	533,654	5%
11340-01-6-005193	Servicios Integrales Hermex, SA de CV	343,497	3%
11340-0-1-6001129	Proyectos E Infraestructura Del Norte SA de	294,045	3%
11340-01-6-008052	Distribuciones Remcca, SA de CV	280,788	3%
11340-01-6-007287	Edifiterra, SA de CV	177,576	2%
11340-01-6-005161	Bejim, Planea Y Construye, SA de CV	72,805	1%
		\$ 10,355,497	100%
		\$ 10,355,497	100%

Durante el ejercicio 2016 fue creada esta cuenta para separar el rubro de contratistas por obras públicas y su saldo registrado en la cuenta de anticipo a contratistas al 31 de diciembre de 2016, por un importe de \$ 10,355,497, el cual proviene de anticipo a contratistas.

Las cuentas por cobrar de **Hospital General del Estado de Sonora** sin eliminaciones para efecto de informe combinado al 31 de diciembre de 2016, sin eliminaciones para efecto de informe combinado, de la siguiente manera:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2016	%
Cuentas por Cobrar	\$ 3,315,633	38%
Otras Cuentas por Cobrar	4,472,444	52%
Pagos Anticipados	846,917	10%
	\$ 8,634,994	100%
	\$ 8,634,994	100%

Cuentas por cobrar a pacientes.

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo asciende a \$ 3,315,633, sin eliminaciones para efecto de informe combinado y corresponde a la atención a pacientes del Seguro Popular, Instituciones Públicas, Privadas y Público en General.

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
 INFORME LARGO DE AUDITORIA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (Cifras en pesos)

Los procedimientos de auditoria aplicados, consistieron en la revisión, de la integración de los saldos de las cuentas más importantes, así como evaluar su situación actual.

Descripción	Saldos al 31 de diciembre de 2016	%
Cuentas por cobrar Facturadas:		
Issteson/ Hospital Ignacio Chávez	\$ 1,137,259	34%
Servicios de Salud de Sonora (Hospital Oncológico)	575,475	17%
Secretaría de la Defensa Nacional/Hospital Militar	421,556	13%
Hospital Naval de Guaymas	303,496	9%
Municipio de Hermosillo	275,588	8%
IEP Fuerza Sonora, A.C.	180,162	6%
Fondo Estatal de Solidaridad	156,098	5%
Asesoría Médica Radiológica y Farmacéutica, S.A. de C.V.	84,000	3%
Sistema para el Desarrollo Integral de la familia	74,909	2%
Gobierno del Estado de Sonora	36,384	1%
Qualitas Compañía de Seguros. S.A. de C.V.	18,257	1%
Sistema para el Desarrollo Integral de la familia	17,969	1%
ABA Seguros, S.A. de C.V.	11,652	-
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	10,350	-
Voluntariado Cima, I.A.P.	5,600	-
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	1,991	-
Universidad de Sonora	1,287	-
	\$ 3,312,033	100%
Pendientes de Facturar Diversos:		
Julia Ruelas Alma	3,000	-
María Jesús Muñoz	600	-
	3,600	-
	\$ 3,315,633	100%

Otras Cuentas por Cobrar.

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de Otras Cuentas por Cobrar asciende a \$4,472,444, sin eliminaciones para efecto de informe combinado y su integración es la siguiente:

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
 INFORME LARGO DE AUDITORIA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (Cifras en pesos)

Cuenta	Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2016	%
	Gastos Por Comprobar		
1130 00002 0039	Elizabeth Enciso	\$ 11,000	-
1130 00002 0051	Rebeca Fernanda López Aguirre	35,000	1%
	Cuotas De Recuperación		
1130 00004 0001	Secretaria Salud Sonora	1,803,543	40%
	Deudores Diversos		
1130 00007 0120	María Jesús Bustos Cazares	323	-
1130 00007 0114	María Dolores Morales Yepiz	298	-
1130 00007 0115	Yadira Guadalupe Ruiz Moreno	200	-
	Arrendamientos		
1130 00014 0018	Asesoría Medica Rad. Y Farm, S.A.	2,520,000	57%
1130 00014 0016	Manuel Romero Martínez	102,080	2%
		----- \$ 4,472,444 -----	----- 100% =====

Pagos Anticipados.

Al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de Anticipo a Proveedores el saldo asciende a \$846,917 y Los resultados obtenidos en la revisión de esta cuenta fueron satisfactorios ya que en nuestra revisión no se encontraron observaciones.

Las cuentas por cobrar de **Hospital Infantil del Estado de Sonora** se encuentran integradas al 31 de diciembre de 2016, sin eliminaciones para efecto de informe combinado, de la siguiente manera:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2016	%
Deudores diversos	\$ 9,738,373	88%
Crédito al salario	673,953	6%
Anticipo a proveedores	623,281	6%
	----- \$ 11,035,607 -----	----- 100% =====

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras en pesos)

Deudores diversos.

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo asciende a \$ 9,738,373 sin eliminaciones para efecto de informe combinado, y corresponde a la atención a pacientes del Seguro Popular, Instituciones Públicas, Privadas y Público en General.

Los procedimientos de auditoria aplicados, consistieron en la revisión, de la integración de los saldos de las cuentas más importantes, así como evaluar su situación actual.

Cuenta	Concepto	Saldos al 31 de diciembre de 2016	%
11206-02-C-005768	Secretaria De La Defensa Nacional / Hospital	\$ 2,070,351	22%
11206-02-C-006252	Issste10	1,778,731	18%
11206-02-E-000022	Fonacot	997,804	10%
11206-02-C-005772	I S S S T E S O N09	719,021	8%
11206-02-C-001377	Servicios De Salud De Sonora	691,993	7%
11206-02-E-000080	S. A. R. Aport. Trabaj. Cesantia E. A. Y	669,819	7%
11206-02-C-005645	Armada De México 6Ta Zona Naval	512,969	5%
11206-02-C-005887	Fondo Estatal De Solidaridad	502,833	5%
11206-02-C-005787	Manuel Romero Martínez (Cafetería)	440,985	5%
11206-02-E-001377	Servicios De Salud De Sonora	257,123	3%
11206-02-C-005489	H. Ayuntamiento De Hermosillo	197,808	2%
11206-02-C-005773	I. M. S. S. Guardería Abc	166,034	2%
11206-02-C-001282	Sistema Para El Desarrollo Integral De La	163,099	2%
11206-02-C-005839	Sanatorio Naval Pato. Peñasco	84,719	1%
11206-02-C-001345	Universidad De Sonora	57,462	-
11206-02-C-005766	Hosp. De Gineco- Ped. Imsss06	54,513	-
11206-02-E-007288	Cándido Luis Lucas Arocha	48,000	-
	Otros saldos menores a \$40,000	325,109	3%
		-----	-----
		\$ 9,738,373	100%
		=====	=====

Anticipo a proveedores.

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo asciende a \$ 623,281 y su integración es la siguiente:

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras en pesos)

Cuenta	Concepto	Saldos al 31 de diciembre de 2016	%
11213-02-S-000372	Dist Internacional de Medicamentos y Equipo	\$ 204,915	33%
11213-02-C-002287	Productos Hospitalarios SA de CV	126,848	20%
11213-02-F-000372	Dist Internacional De Medicamentos y Equipo	100,000	16%
11213-02-C-005817	Reyna Isabel Pacheco Ortiz	50,793	8%
11213-02-S-000451	Farmacéuticos Maypo SA de CV	45,750	7%
11213-02-C-005785	Rosario Leyva Bojórquez	15,000	3%
11213-02-C-005646	Ricardo Arredondo Espinoza	14,268	2%
11213-02-C-005717	Gerardo Duarte Martínez	12,500	2%
11213-02-S-005641	Ernesto Andrade Duarte	11,368	2%
11213-02-C-005832	María Jesús Rodríguez Quijada	10,805	2%
11213-02-C-002420	Hospital Privado De Hermosillo, S.A. de C.	10,137	2%
11213-02-S-004858	Megafrutta, S.A. de C.V.	9,905	2%
11213-02-E-005855	Oscar Mauricio Solano García	7,000	1%
11213-02-S-005835	Rosa María Ruiz Fimbres	2,000	-
11213-02-C-000372	Dist Internacional De Medicamentos Y Equipo	1,854	-
11213-02-C-000834	Laboratorios Pisa SA de CV	138	-
		----- \$ 623,281	----- 100%
		=====	=====

SALDOS ANTIGUOS EN CUENTAS POR COBRAR.

OBSERVACIÓN 8

A la fecha de revisión de los estados financieros se observa que, en Dirección General de Administración, el Hospital General del Estado de Sonora y el Hospital Infantil del Estado de Sonora mantienen cuentas por cobrar provenientes de ejercicios anteriores, sin ejercer su posibilidad de cobro las cuales se detallan a continuación:

En Dirección General de Administración

DEUDORES DIVERSOS

Cuenta	Concepto	Saldos al 31 de diciembre de 2016
11230-01-4-000610	Hospital General Del Estado	\$ 316,950
11230-01-7-000811	Jurisdicción Sanitaria V Navojoa	282,729
11230-01-7-000810	Jurisdicción Sanitaria No. 4, Cd. Obregón	262,481

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
 INFORME LARGO DE AUDITORIA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (Cifras en pesos)

11230-01-7-000808	Jurisdicción Sanitaria II Caborca	234,896
11230-01-7-000809	Jurisdicción Sanitaria No. III, Santa Ana	228,321
11230-01-4-000310	Cruz Roja Mexicana, Iap	185,750
11230-01-4-004930	Norberto Gómez Castro	169,442
11230-01-6-000610	Hospital General Del Estado	121,997
11230-01-5-004171	Francisco Rene Pesqueira Fontes	103,302
11230-01-7-000807	Jurisdicción Sanitaria No. I	80,000
11230-01-7-004156	Mario Atondo Santacruz	69,440
11230-01-5-000612	Hospital General Guaymas	55,680
11230-01-5-000807	Jurisdicción Sanitaria I Hermosillo	46,166
11230-01-5-003328	Raúl Pompa Borbón	35,122
11230-01-5-003433	Claudia Cecilia Orozco Solís	35,000
11230-01-5-004172	Luis Ramón Sing Paramo	29,754
11230-01-7-004166	Sergio Ruiz Bustamante	27,997
11230-01-4-001282	Sistema Para El Desarrollo Integral De L	26,000
11230-01-5-001257	Servicio Estatal De Salud Mental	20,220
11230-01-5-004142	Ismael Flores García	20,000
11230-01-5-004165	Jesús Meza Lizárraga	17,411
11230-01-5-004180	Ciro Manuel Pellegrini Araujo	16,000
11230-01-6-004206	Luis Alonso Calderón Palacios	15,280
11230-01-5-003337	Leonor Isabel Vizcarra Amado	15,076
11230-01-5-000545	Gobierno Del Estado De Sonora	12,894
11230-01-4-004268	Casimiro Estrada Acuña	9,289
11230-01-5-000709	Javier Velázquez Contreras	9,120
11230-01-7-003218	Rodrigo Ramírez Rivera	8,217
11230-01-5-006655	Martin Alberto Flores Hernández	8,146
11230-01-5-002428	José Ángel Velásquez Gómez	8,000
11230-01-5-003325	Javier Fernando Fernández Riesgo	7,732
11230-01-5-007254	Juan Gabriel Fuentes Santacruz	7,600
11230-01-5-006802	Jesús José Montoya Salazar	6,412
11230-01-7-004169	Marco Vinicio Muñoz Guerrero	5,500
11230-01-5-003360	Juan Pedro Flores Torres	5,000
11230-01-5-005565	Mario Díaz Garduño	4,020
11230-01-5-004490	Francisco Javier Paredes López	3,599
11230-01-5-006062	Francisco Ramón Barragán Duarte	3,569
11230-01-5-004154	Luis Efraín Marego Almazán	3,550
11230-01-5-000788	Juan Alberto Ruvalcaba Soto	3,075
11230-01-5-005500	Luis Antonio González Ramos	2,756
11230-01-5-005493	Gustavo Alonso Becerra Rubí	2,550
11230-01-5-004158	Sergio Kelly Barraza	2,544

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
 INFORME LARGO DE AUDITORIA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (Cifras en pesos)

11230-01-5-005501	Norma Alicia Ochoa Mendoza	2,192
11230-01-5-005338	Gilda Guadalupe López Ruiz	2,108
11230-01-5-004751	Filogonio Martínez Castañeda	2,000
11230-01-7-003337	Leonor Isabel Vizcarra Amado	1,976
11230-01-5-004166	Sergio Ruiz Bustamante	1,498
11230-01-7-004159	Daniel Jacobo Esquivel	1,445
11230-01-7-003338	María Luisa Melin Ramos	1,408
11230-01-7-003214	Francisco Reyes De Alba	1,392
11230-01-7-003216	Sara Del Carmen Arrieta Sánchez	1,300
11230-01-7-002431	Gerardo Montoya González	1,050
11230-01-7-004209	Luis Jacinto Ambrosio Gutiérrez	145

	\$	2,545,101
		=====

ANTICIPO A PROVEEDORES.

Cuenta	Descripción	Saldos al 31 de diciembre 2016
11310-01-5-004896	Attex Del Mar De Cortez, S.A. de C.V.	\$ 250,000
11310-01-5-002309	Pronto Autopartes, S.A. de C.V.	106,044
11310-01-5-002545	Axa Seguros SA de CV	69,258
11310-01-5-000523	Gasexpress Gasolineras SA de CV	40,000
11310-01-5-007120	Superautos, S.A. de C.V.	29,321
11310-01-5-000659	Impresora Y Editorial SA de CV	22,919
11310-01-5-000507	Francisco Ríos Noriega	13,900
11310-01-5-005294	Everardo Arce Nieblas	9,713
11310-01-5-005952	Distribuidora Y Transportadora Del Pacifico,	7,600
11310-01-5-000971	Mayoreo Medico Del Noroeste, SA de CV	6,180
11310-01-5-003516	Camiones Vado Del Rio, S.A. de C.V.	5,513
11310-01-5-006395	Agromecanica Del Mayo, S.A. de C.V.	3,391
11310-01-5-001324	Tesorería De La Federación	3,105
11310-01-5-006867	Heri Proin, S.A de C.V.	90

	\$	567,034
		=====

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
 INFORME LARGO DE AUDITORIA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (Cifras en pesos)

En Hospital General del Estado de Sonora

CUENTAS POR COBRAR A PACIENTES.

Descripción	Saldos al 31 de diciembre de 2016
Cuentas por cobrar facturadas	
Isssteson/ Hospital Ignacio Chávez	\$ 1,102,667
IEP Fuerza Sonora, A.C.	180,162
Gobierno del Estado de Sonora	36,384

	\$ 1,319,213
	=====

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Descripción	Saldos al 31 de diciembre de 2016
Gastos Por Comprobar	
Elizabeth Enciso	\$ 11,000
Rebeca Fernanda López Aguirre	35,000

	\$ 46,000
	=====

En Hospital Infantil del Estado de Sonora

DEUDORES DIVERSOS

Concepto	Saldos al 31 de diciembre de 2016
I. M. S. S. Guardería Abc	\$ 166,034
Sanatorio Naval Pto. Peñasco	84,719
Universidad De Sonora	57,462
Apn Administ. Pers. Noro. Sa Cv	23,300
Oscar González Bracamonte	20,214

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
 INFORME LARGO DE AUDITORIA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (Cifras en pesos)

Gabriel Moreno Castro	20,000
Isabel Cristina Bernal González	20,000
José Alfredo Barrios Estrada	14,051
Alejandro López Robles	8,173
Jesús Emiliano Cano Ramírez	8,046
Luis Manuel Mora Santana	8,046
Erika Judith Gómez Mada	7,606
Oscar González Bracamonte	7,308
Paola Jocelyn García Rubio	5,333
Lidia Salas Flores	5,000
Claudia Mendoza González	4,500
Alberto Miranda	3,346
Edgar Miguel Morales Guzmán	2,700
Ricardo Sánchez González	1,867
Lorenzo Alberto Pacheco Ruiz	974
Sistema Dif Guaymas	500
Edgardo Molina Moya	486
General De Seguros	287

 \$ 469,952
 =====

ANTICIPO A PROVEEDORES

Concepto	Saldos al 31 de diciembre de 2016
Reyna Isabel Pacheco Ortiz	\$ 50,793
Farmacéuticos Maypo SA de CV	45,750
Ricardo Arredondo Espinoza	14,268
Gerardo Duarte Martínez	12,500
Ernesto Andrade Duarte	11,368
María Jesús Rodríguez Quijada	10,805
Hospital Privado De Hermosillo, S.A. de C.	10,137
Megafruta, S.A. de C.V.	9,905
Oscar Mauricio Solano García	7,000
Rosa María Ruiz Fimbres	2,000

	\$ 174,526
	=====

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras en pesos)

NORMATIVIDAD VIOLADA.

"LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL".

"Artículo 42: La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberá respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen".

"LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS"

"Artículo 63: Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones, para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia...

VI.- Utilizar los recursos que tenga asignados para el desempeño de su empleo, cargo o comisión, de acuerdo a los presupuestos por programas aprobados.

MEDIDA DE SOLVENTACIÓN.

Debido a que algunas cuentas provienen del ejercicio 2015 y anteriores, es necesario que la entidad analice estas cuentas con el fin de efectuar el proceso de cobro, en caso de no ser posible, realizar el trámite correspondiente para cancelar y castigar dichas cuentas con aprobación de la H. Junta de Gobierno y así contar con saldos que realmente son recuperables.

NO SE CUENTA CON ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES.

OBSERVACIÓN 9

La antigüedad de las cuentas por cobrar la mayoría son de ejercicios anteriores que se encuentran registradas en la entidad, son indicios de que se tienen problemas de recuperación, y dichas cuentas no han sido estimadas o castigadas contra los resultados de los ejercicios correspondientes.

NORMATIVIDAD VIOLADA

"LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL"

"Artículo 42: La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberá respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen".

"MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL"

"NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables: Es de aplicación obligatoria en las entidades del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal, que operen total

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras en pesos)

o parcialmente con recursos propios, siempre y cuando cuenten con las "Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor de la Entidad Paraestatal"

MEDIDA DE SOLVENTACIÓN.

Consideramos importante efectuar periódicamente un análisis de las diferentes cuentas por cobrar en base a su antigüedad y monto para determinar si la cuenta es cobrable o incobrable y poder calcular una provisión.

1.3 ALMACEN DE MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS DE CONSUMO.

OBJETIVOS DE LA REVISIÓN.

Los objetivos de auditoría relativos a este rubro, son los siguientes:

- a) Comprobar que los productos se encuentren en el almacén y que estén en buen estado.
- b) Verificar su sistema de valuación.
- c) Verificar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA.

- a) Análisis de las conciliaciones al mes de diciembre entre el departamento de contabilidad y almacén.
- b) Análisis selectivo de las adquisiciones del periodo.
- c) Participación en el inventario físico anual del almacén central.
- d) Selección y conteo de partidas al azar para inspección y verificación del producto.

Dirección General de Administración

El día 17 de enero de 2017 asistimos al inventario general del almacén estatal de insumos, se seleccionaron para inspección física 54 artículos con un valor total de \$45,357,909.

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo asciende a \$ 113,354,783, y se integra de la siguiente manera:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2016	%
Medicamentos	\$ 66,157,112	58%
Suministros generales	47,197,671	42%
	-----	-----
	\$ 113,354,783	100%
	=====	=====

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
 INFORME LARGO DE AUDITORIA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (Cifras en pesos)

Los resultados obtenidos en la revisión de este rubro, fueron satisfactorios. Ya que logramos un alcance del 40% al 31 de diciembre de 2016, y las diferencias encontradas fueron aclaradas en el momento, además que se observa buen control de su existencia.

Hospital General del Estado de Sonora

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo asciende a \$ 39,424,025, y se integra de la siguiente manera:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2016	%
Suministros Generales	\$ 17,145,437	100%
Medicamentos	22,278,588	
	-----	-----
	\$ 39,424,025	100%
	=====	=====

DIFERENCIAS EN INVENTARIO.

OBSERVACIÓN 10

El día 18 de enero de 2017 se efectuó el inventario en el almacén del Hospital General del Estado de Sonora en Hermosillo en el cual estuvimos presentes para selección, conteo y verificación de algunas partidas, incluidas en nuestro alcance seleccionado, y se observan 27 artículos en los que se obtuvieron diferencias cuyo importe neto es de \$(2,092,838) mismas que a la fecha del informe no han sido aclaradas, además de la falta de una formalización del inventario efectuado por la administración con dichas firmas:

Clave	Descripción	Sistema	Físico	Diferencia	Costo unitario	Costo diferencia
73	Bolsa p/Est	347	1,000	653	\$ 92	\$ 59,880
446	Membrete deID	14,500	20,000	5,500	2	10,725
649	SolucionHM Ac	922	940	18	103	1,853
747	Suturaprolen	279	36	(243)	194	(47,127)
1018	Tubodecauch	4,886	5,940	1,054	50	52,700
1239	Hojaparabist	733	598	(135)	158	(21,365)
1345	Dextrosa5%	19,751	20,390	639	13	8,230
1983	Cablep/elect	1,248	60	(1,188)	266	(316,400)
3105	EquipoT3	5	-	(5)	25,114	(125,570)
4349	Infusorconbols	83	-	(83)	187	(15,521)
5098	Tubolila5ml	93,212	106,300	13,088	2	20,025
6390	Filtrodiapess	380	-	(380)	726	(275,880)

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
 INFORME LARGO DE AUDITORIA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (Cifras en pesos)

8816	Guantedenitri	994	-	(994)	118	(116,894)
8922	Fentanilo0.5mg	(4,061)	-	(4,061)	50	(203,050)
9606	Irbesartan	340	249	(91)	508	(46,196)
9890	Hartmann	4,935	240	(4,695)	23	(107,093)
7250	Heparina 1000 U	17,066	-	(17,066)	21	(350,024)
7430	Heparina 5000 U	5,897	-	(5,897)	42	(246,966)
7548	Clorhidrato de T	14	-	(14)	8,633	(120,862)
1019	Adenosina Iny	611	15	(596)	246	(146,509)
7202	Metilprednisolon a 500mg	1,175	618	(557)	169	(93,983)
9881	Atomoxetina 60mg	168	145	(23)	557	(12,811)
TOTALES						\$(2,092,838)

NORMATIVIDAD VIOLADA.

"LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL"

"Artículo 2: Los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado".

MEDIDA DE SOLVENTACIÓN.

Analizar las diferencias encontradas con el fin de esclarecer este saldo y realizar el ajuste pertinente solicitando la autorización a la autoridad competente.

Así mismo es importante establecer y dar seguimiento a una política para el resguardo, manejo y control de las mercancías para evitar que se den estas diferencias en los inventarios y que los estados financieros muestren cifras más reales.

Se recomienda formalizar el procedimiento del inventario para que existan responsables de las diferencias encontradas para que estas sean aclaradas a brevedad.

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
 INFORME LARGO DE AUDITORIA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (Cifras en pesos)

Hospital Infantil del Estado de Sonora

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo asciende a \$50,063,732, y se integra de la siguiente manera:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2016	%
Medicamentos	\$ 21,143,640	42%
Suministro general	28,920,092	58%
	-----	-----
	\$ 50,063,732	100%
	=====	=====

FORMALIZACIÓN DE INVENTARIO FISICO Y DOCUMENTACION SOPORTE.

OBSERVACIÓN 11

El almacén no cuenta con la formalización de la emisión del inventario físico o conteo de los productos al cierre del ejercicio y que se concilien con el teórico contabilidad al 31 de diciembre de 2016.

NORMATIVIDAD VIOLADA.

“LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL”

“Artículo 2: Los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado”.

MEDIDA DE SOLVENTACIÓN.

Es importante establecer y dar seguimiento a una política para el resguardo, manejo y control de las mercancías para evitar que se den estas diferencias en los inventarios y que los estados financieros muestren cifras más reales.

Se recomienda formalizar el procedimiento del inventario para que existan responsables de las diferencias encontradas en caso de existir y que estas sean aclaradas a brevedad.

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras en pesos)

IRREGULARIDAD DETECTADA EN ALMACÉN.

OBSERVACIÓN 12

Derivado del análisis e investigación en febrero de 2016 se detectó una diferencia considerable en sistema de almacén contra inventario físico por una cantidad de \$12,519,816, la cual no ha sido aclarada. A la fecha de emisión de este dictamen esta diferencia continua sin un seguimiento adecuado de deslinde de responsabilidad.

NORMATIVIDAD VIOLADA.

"LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL"

"Artículo 2: Los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado".

MEDIDA DE SOLVENTACIÓN.

Debido a la falta de control que mantiene el almacén es necesario contar con los controles internos mínimos en entradas, salidas y existencias de los productos en el almacén, para que no existan diferencias ni malinterpretaciones sobre lo que el Hospital tiene en resguardo y así evitar generar diferencias entre el sistema de almacén, contabilidad y existencia física.

1.4 BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Representa las inversiones en terrenos y construcciones, así como en maquinaria, equipo de transporte y mobiliario y equipo, propiedad de la entidad, destinados al logro de los objetivos sociales de la misma.

OBJETIVOS DE LA REVISIÓN.

- a) Comprobar que estos bienes existan y se encuentren en uso.
- b) Verificar que sean propiedad de la entidad.
- c) Verificar su adecuada depreciación y valuación.
- d) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA.

- a) Revisión documental de las adquisiciones y bajas del ejercicio, que estén debidamente autorizadas por la Junta Gobierno del Organismo y su aplicación contable respectiva.

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
 INFORME LARGO DE AUDITORIA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (Cifras en pesos)

- b) Verificar que los métodos de registro de depreciación se hayan aplicado consistentemente; en caso de avalúo, asegurarse que este emitido un informe de perito independiente autorizado, y que este avalúo este perfectamente documentado y que incluya el resumen de los métodos y supuestos utilizados para a valuación de los activos y la determinación de sus vidas útiles que le apliquen.
- c) Verificar que la depreciación calculada, por el ejercicio y por los ejercicios transcurridos y las cuales se aplicaron corresponde a las vidas útiles y cálculos que indica el avalúo.

Dirección General de Administración

Al 31 de diciembre de 2016, sin eliminaciones para efecto de informe combinado, la integración de este rubro es la siguiente:

Concepto	\$	Saldo al 31 de diciembre de 2016	%
Edificios	\$	1,693,350,386	91%
Obras en Proceso		159,026,834	9%
		-----	-----
Total, Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$	1,852,377,220	100%
		=====	=====

Concepto	\$	Saldo al 31 de diciembre de 2016	%
Maquinaria y Equipo	\$	890,165,557	64%
Mobiliario y Equipo		292,750,846	21%
Equipo de Transporte		201,822,306	15%
		-----	-----
Total, Bienes Muebles	\$	1,384,738,709	100%
		=====	=====

Concepto	\$	Saldo al 31 de diciembre de 2016	%
Software	\$	1,748,973	100%
		-----	-----
Total, Activos Intangibles	\$	1,748,973	100%
		=====	=====

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
 INFORME LARGO DE AUDITORIA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (Cifras en pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2016	%
Depreciación acumulada de bienes muebles	\$ (953,959,897)	100%

Total, Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	\$ (953,959,897)	100%
=====		

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2016	%
Otros activos diferidos	\$ 240,085	100%

Total, Activos Diferidos	\$ 240,085	100%
=====		

MOVIMIENTOS DEL ACTIVO FIJO DURANTE EL PERIODO.

Al 31 de diciembre de 2016, sin eliminaciones para efecto de informe combinado, la entidad tuvo aumentos y disminuciones al activo fijo por un monto de \$ 438,908,292 y \$ 325,160,427 respectivamente, las cuales se resumen a continuación:

Concepto	Aumento	Porcentaje Analizado	Disminuciones	Porcentaje Analizado
Edificios	250,335,702	100%	-	-
Obras en Proceso	74,647,298	9%	250,335,702	100%
Maquinaria y Equipo	2,817,619	68%	824,648	85%
Equipo de Transporte	19,029,215	19%	8,917,564	100%
Mobiliario y Equipo	14,291,483	50%	37,189,286	88%
Equipo Medico	77,786,975	82%	27,893,227	66%

Total	438,908,292	76%	325,160,427	96%
=====				

Hospital General del Estado de Sonora

Al 31 de diciembre de 2016, su saldo asciende a \$ 153,014,106, sin eliminaciones para efecto de informe combinado, integrándose de la siguiente manera:

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
 INFORME LARGO DE AUDITORIA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (Cifras en pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2016	%
Terrenos	\$ 17,540,660	100%
Total, Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 17,540,660	100%

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2016	%
Maquinaria y Equipo	\$ 119,910,445	89%
Mobiliario y Equipo	12,026,456	9%
Vehículos Terrestre	2,588,982	2%
Total, Maquinaria y Equipo	\$ 134,525,883	100%

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2016	%
Software	\$ 947,563	100%
Total, Activo Intangible	\$ 947,563	100%

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2016	%
Activo diferidos	\$ 50,854	100%
Total, Activos diferidos	\$ 50,854	100%

Los resultados obtenidos en la revisión de esta cuenta fueron satisfactorios, ya que en nuestra revisión efectuada no se encontraron observaciones.

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
 INFORME LARGO DE AUDITORIA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (Cifras en pesos)

MOVIMIENTOS DEL ACTIVO FIJO DURANTE EL PERIODO.

Al 31 de diciembre de 2016, la entidad tuvo aumentos y disminuciones al activo fijo por un monto de \$3,382,967 y \$ 4,035,744 respectivamente, sin eliminaciones para efecto de informe combinado, las cuales se resumen a continuación:

Concepto	Aumento	Porcentaje Analizado	Disminuciones	Porcentaje Analizado
Terrenos	\$ -	-	\$ -	-
Maquinaria y Equipo	10,144	100%	2,087	61%
Equipo Médico de Hospital	739,058	77%	3,880,451	53%
Mobiliario y Equipo	124,652	79%	47,968	50%
Equipo de Transporte	-	-	-	-
Equipo de Computo	2,500,007	83%	105,238	12%
Herramientas	9,106	100%	-	-
Total	\$ 3,382,967	82%	\$ 4,035,744	52%

Hospital Infantil del Estado de Sonora

Al 31 de diciembre de 2016, su saldo asciende a \$ 119,461,343, sin eliminaciones para efecto de informe combinado e integrándose de la siguiente manera:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2016	%
Terrenos	\$ 237	-
Edificios	103,079	100%
Total, Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	\$ 103,316	100%

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2016	%
Maquinaria y equipo	\$ 100,535,751	84%
Mobiliario y equipo	17,508,912	15%
Vehículos terrestres	1,313,364	1%
Total, Muebles	\$ 119,358,027	100%

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
 INFORME LARGO DE AUDITORIA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (Cifras en pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2016	%
Activo diferidos	\$ 34,375	100%
	-----	-----
Total, Activos diferidos	\$ 34,375	100%
	-----	-----

Los resultados obtenidos en la revisión de esta cuenta fueron satisfactorios, ya que en nuestra revisión efectuada no se encontraron observaciones.

MOVIMIENTOS DEL ACTIVO FIJO DURANTE EL PERIODO.

Al 31 de diciembre de 2016, la entidad tuvo aumentos y disminuciones al activo fijo por un monto de \$ 738,170 y \$ 3,480,961 respectivamente, sin eliminaciones para efecto de informe combinado, las cuales se resumen a continuación:

Concepto	Aumento	Porcentaje Analizado	Disminuciones	Porcentaje Analizado
Terreno	\$ -	-	\$ -	-
Edificios	-	-	-	-
Maquinaria y Equipo	141,545	67%	-	-
Equipo medico	488,951	76%	3,428,134	96%
Mobiliario y Equipo	90,552	33%	-	-
Equipo de Transporte	-	-	-	-
Equipo de Computo	17,122	100%	52,827	23%
Herramientas	-	-	-	-
	-----	-----	-----	-----
Total	\$ 738,170	69%	\$ 3,480,961	95%
	=====	=====	=====	=====

REVISIÓN DOCUMENTAL DE ADQUISICIONES Y BAJAS DE ACTIVO FIJO.

Durante la revisión efectuada sobre este rubro, se verificaron las principales adquisiciones y bajas efectuadas al 31 de diciembre de 2016, cotejando la factura original, registro contable, cheque y confirmando que dicha información se encontrara a nombre de la entidad, verificando que esta cumpliera con los requisitos fiscales, además de los controles internos aplicables de acuerdo con el manual de procedimientos, y en el caso de las bajas con las actas de asamblea en donde se autorizó su baja, habiéndose obtenido resultados satisfactorios.

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras en pesos)

NORMATIVIDAD VIOLADA.

"LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL".

"Artículo 42: La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberá respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen".

"LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS"

"Artículo 63: Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones, para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia...

VI.- Utilizar los recursos que tenga asignados para el desempeño de su empleo, cargo o comisión, de acuerdo a los presupuestos por programas aprobados.

MEDIDA DE SOLVENTACIÓN.

Recomendamos que se efectúen las actas entrega-recepción en la fecha que se termine la construcción en proceso y se capitalice a inmuebles, esto para llevar en forma actualizada el control y formalización de los activos fijos con los que cuenta Servicios de Salud de Sonora, también es necesario que según el avance que se tenga se vayan capitalizando las construcciones en proceso a edificios.

2 PASIVO A CORTO PLAZO.

OBJETIVOS DE LA REVISIÓN.

Los objetivos de auditoria al llevar a cabo el examen de las cuentas por pagar son los siguientes:

- a) Comprobar la autenticidad de los pasivos que se muestran en el balance general.
- b) Comprobar que se incluyan todos los pasivos a cargo de la entidad que se adeudan a la fecha del balance general.
- c) Verificar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA.

- a) Análisis de antigüedad de saldos, revisando los pasivos que no tuvieron movimiento durante el ejercicio.
- b) Enviar confirmación de saldos directamente con proveedores.
- c) Verificación de pagos posteriores.
- d) Correcta clasificación del pasivo en los estados financieros.